

LA IGLESIA Y LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

SOLEDAD LOAEZA

En su estudio sobre la democracia en México, Pablo González Casanova presentó a la Iglesia católica como un factor verdadero de poder. Al hacerlo se distinguió de la mayoría de los observadores y analistas de la sociedad mexicana de principios de los años sesenta, que no la mencionaban como actor político o se referían a ella sólo como agente cultural. Esta omisión podía ser un problema de negligencia o la prueba del éxito de la versión oficial de la historia y de las instituciones políticas contemporáneas que había elaborado el propio Estado.

La aparente marginación de la Iglesia de la estructura de poder se explicaba en primer lugar porque la institución eclesiástica había militado contra la revolución de 1910, había rechazado la constitución de 1917 y había organizado y apoyado una rebelión armada en contra del Estado. Con estos antecedentes difícilmente podía admitirse que la Iglesia católica, que había sido uno de los pilares del antiguo régimen, fuera a más de 50 años de iniciada la lucha revolucionaria pieza integrante del nuevo régimen.

El Estado y la Iglesia en México negociaron en los años treinta un *modus vivendi* según el cual ésta última aceptaba integrarse a la estructura de poder en una posición subordinada y a cambio de eso las autoridades políticas se comprometían a interpretar con benevolencia las disposiciones anticlericales que contiene la constitución; interpretación benévola que en muy poco tiempo se convirtió en una auténtica no aplicación de la ley. En estas condiciones, entre 1940 y 1965 la Iglesia católica renació con un vigor que en cifras documenta González Casanova y que nos habla de una acelerada restauración interna de la institución eclesiástica y de la reconquista de un espacio social que la retórica oficial se empeñaba en negar. En este proceso la Iglesia recuperó y amplió sus posibilidades de acción política, sin que por lo tanto se hubieran modificado los ordenamientos constitucionales que limitan legalmente su ámbito de competencia a la esfera de lo espiritual.

Al incorporar a la Iglesia en su análisis de la estructura del poder en México, González Casanova sustentaba uno de los fenómenos centrales que apunta en su libro: la distancia entre un marco institucional democrático y una realidad antidemocrática. La acción política

de la Iglesia, nos dice, nada tenía que ver con los principios de la teoría euroamericana de la democracia, en la que decía inspirarse la organización del poder en México. Entonces, para entender y evaluar la presencia objetiva y la fuerza real de la Iglesia era preciso partir de la dicotomía estructura formal-estructura real del poder. En este sentido la institución eclesiástica representaba un caso paradigmático de la democracia en México en los términos planteados por el propio González Casanova en este libro que señala de entrada el carácter mistificador de las formas democráticas, en una situación en la que:

“La dinámica política, la institucionalización del cambio, los equilibrios y controles, la concentración y distribución del poder hacen de los modelos clásicos elementos simbólicos que recubre y sancionan una realidad distinta” (González Casanova, 1969: 23).

Para el autor, los factores verdaderos de poder en México son los que delimitan y relativizan (*ibid.*: 45) el poderío presidencial, pero estas funciones no las desempeñaban ni el poder legislativo ni el judicial que formalmente hubieran debido contrarrestar la preponderancia del ejecutivo.

En cambio, los latifundistas y empresarios nacionales y extranjeros, los caudillos y caciques regionales, el ejército y el clero, ninguno de los cuales aparecía ni se identificaba a sí mismo pública y abiertamente como actor político real, constituían los centros genuinos de poder que tenían la capacidad de influir sobre las decisiones gubernamentales. (Entré paréntesis vale la pena destacar que, a pesar de la llamada de atención de González Casanova, son muy pocos los análisis que en este lapso de veinte años se han hecho sobre estos factores verdaderos de poder, que por lo demás lo siguen siendo.)

Las referencias que hace *La democracia en México* a la Iglesia católica son de dos órdenes: por una parte, nos ofrece una descripción general del aspecto y el alcance de la estructura eclesiástica y nos señala algunas tendencias sociales y políticas con ella relacionadas. El autor hace una evaluación de estructura y tendencias a partir del tema central del libro: la democracia, entendida ésta como igualdad, libertad y participación. Por otra parte, también apunta algunos de los temas que ameritaban entonces —y ameritan todavía ahora e incluso con mayor urgencia— el desarrollo acucioso y sistemático de una sociología de la religión en México. Pese a la innegable importancia de este tema, sobre todo si tenemos en cuenta las extraordinarias y hasta cierto punto inexplicables lagunas que nos aquejan en ese respecto, en este documento me concentraré en la observación central de González Casanova acerca de la institución eclesiástica. Según el autor, en 1965 la Iglesia católica mexicana era en forma inequívoca un obstáculo para el desarrollo de la democracia en este país, porque formaba

parte integral de una estructura antidemocrática de dominación.

Ahora bien, en los últimos veinte años han ocurrido cambios muy importantes en la sociedad mexicana y también han evolucionado las instituciones que la gobiernan, entre ellas la Iglesia. Algunos de estos cambios apuntan en un sentido contrario al que se derivaba lógicamente de su inserción en la estructura del poder, porque la Iglesia ha adquirido y desarrollado un papel muy importante como portavoz y defensora de los intereses sociales más diversos. Esta evolución tiene un sentido democrático pero en la medida, y sólo en la medida, en que constituye una cierta pluralización de la estructura política. Al mismo tiempo es preciso subrayar que en el interior de la institución eclesiástica en este período también se registró una notable pluralización.

La manifestación más clara y general de estos cambios ha sido la creciente politización de la Iglesia en un sentido amplio: autoridades jerárquicas, base clerical y cuerpo de laicos involucrados en tanto que miembros del catolicismo en asuntos terrenales. Al menos hasta ahora esta politización no sólo ha significado una disminución de las posibilidades de la democracia en México, sino que puede ser vista también como expresión de una mayor liberalidad de las instancias políticas ante la participación independiente.

Al hablar en su obra de las tendencias al futuro González Casanova anotó algunos de los gérmenes de cambio que se desarrollaron en los años más recientes: por ejemplo, la oscilación de la Iglesia entre la alianza con el Estado y la oposición al propio Estado (*ibid.*: 62) —oscilación día con día más frecuente y marcada—; también señaló la posible profundización del activismo político eclesiástico, pero previó sólo la consolidación de los vínculos entre el clero tradicional y lo que llamó las “nuevas fuerzas conservadoras” (*ibid.*: 61). Pero una de las observaciones más importantes en términos de la politización actual de la Iglesia se refería a la evolución de los sacerdotes que “van sustituyendo a los maestros como líderes de las comunidades y de los ejidos —para formular demandas, levantar protestas y organizar manifestaciones religioso-políticas” (*ibid.*: 61), que era síntoma del desgaste que produce un ejercicio monopolizado del poder.

La afirmación de las tendencias aquí apuntadas en los veinte años que han transcurrido desde la publicación del libro invitan a una nueva reflexión acerca de las vinculaciones probadas y probables entre la Iglesia y la democracia en México. Aunque sustancialmente sigue siendo cierto que la Iglesia católica mexicana es parte integrante de la estructura de poder, en 1985 —por una serie de razones que veremos más adelante— es válido preguntarse si es también un agente de democratización.

La Iglesia católica mexicana: ¿obstáculo a la democracia o agente de democratización?

En las dos últimas décadas se han asentado en México las posibles vertientes de acción de una Iglesia que, como el dios Jano, tiene dos caras: la que hace de la religión un instrumento de sumisión y de control social en apoyo al orden establecido y una alternativa que, como contraparte de la anterior, ve en la religión un instrumento de lucha y de liberación que cristaliza las más diversas expectativas de cambio. Esta duplicidad introduce múltiples matices en la reflexión acerca de la relación entre Iglesia y democracia en México. En todo caso lo que es indudable es que en los últimos tiempos se han precisado los rasgos de la institución eclesiástica como un contrapoder que intenta distanciarse del Estado mostrando los desacuerdos que los separan y subrayando su solidaridad con la sociedad.¹

La Iglesia de *La democracia en México* tenía todas las características de una institución consagrada al mantenimiento del *statu quo*. En primer lugar era una Iglesia monolítica que mantenía fresco el recuerdo del conflicto abierto con el Estado, que se había prolongado de 1917 a 1938 y sabía de los muy elevados costos que le había significado en términos de legitimidad y de influencia sociales. La Iglesia medía su derrota en la privatización de la religión, en la especialización de los temas en los cuales se le reconocía competencia legítima, relacionados exclusivamente con su ministerio, véase, la educación y la moralidad de las costumbres. Por último, a raíz del conflicto armado la Iglesia también se vio forzada a renunciar a la acción política en los medios campesino y obrero, aunque alternativamente haya podido concentrar su atención en clases medias y las élites. Esto es, a raíz del enfrentamiento se produjo una especialización funcional y también social de la Iglesia, que era de hecho una limitación de su poder y autonomía.

Desde este punto de vista en los años sesenta el Estado mexicano podía declararse victorioso en la batalla histórica que desde el siglo XIX había entablado con la Iglesia por la secularización. En la segunda mitad del siglo XX —según los datos que consigna González Casanova—, la modernización económica y en particular la tendencia a la generalización de la vida urbana habían provocado la “profanación de las costumbres” y un aumento correlativo de la irreligiosidad. Por ejemplo —nos dice— los católicos practicantes no vinculaban su creen-

¹ En este sentido podemos establecer un relativo paralelismo con el conflicto más reciente entre la Iglesia y el Estado en Polonia, véase: Patric (1983: 37).

cia religiosa con su acción política. Aunque también señala que el proceso de secularización no había sido homogéneo y que la “cultura política secular no [era] común —todavía muchos de nuestros héroes nacionales, muchas de nuestras fiestas cívicas son polémicos— y todavía —por encima de la Constitución— hay alineamientos religiosos que subsisten” (González Casanova, 1969: 215).

Esta salvedad no explica la sorprendente paradoja que se desprende de las observaciones del propio autor. Acertadamente identifica en la Iglesia a un factor real de poder, pero al mismo tiempo subraya la secularización de la sociedad, el cambio de los valores tradicionales que son de hecho el sustento de la posición social de la Iglesia. Sin embargo, todo indica que semejante disparidad era sólo aparente porque si la secularización hubiera sido exitosa y generalizada, entonces la posición de la institución eclesiástica en la estructura de poder hubiera dependido de la mera alianza ideológica con el Estado y con los grupos más conservadores de la sociedad, y hubiera sido consecuentemente una posición frágil y superficial. En un arreglo de esta naturaleza la falta de apoyo social hubiera hecho de la Iglesia el socio más débil. Pese a que González Casanova no ignora la persistencia de las continuidades culturales y la capacidad de movilización de la Iglesia y su habilidad para manipular ante las clases populares la simbología religiosa y el anticomunismo, en tanto que sólo analiza a la institución eclesiástica como actor político, pierde de vista su carácter esencial de actor social que es el fundamento real de su fuerza, limita el alcance de su perspectiva y sobre todo deja de lado el potencial de identificación de la Iglesia con las clases populares en un nivel distinto del meramente ideológico.

La Iglesia puede ser estudiada como actor político y como actor social, independientemente de los análisis que con más frecuencia se hacen de su papel como agente cultural. Uno de los problemas fundamentales que enfrentó el Estado Liberal mexicano en su lucha contra la Iglesia fue justamente esta doble naturaleza que le permite integrarse en la sociedad política y en la sociedad civil con igual naturalidad y defender sus intereses como institución a partir de las justificaciones y del apoyo objetivo que en un momento dado puede brindarle cualquiera de estos medios. De hecho, el significado profundo de lo que ha sido denominado la politización de la Iglesia mexicana ha expresado, por contradictorio que parezca, la subordinación de su calidad de actor político a su calidad de actor social.

Si analizamos el activismo actual de la Iglesia católica desde la perspectiva del poder, entonces su comportamiento es el de un actor político que como tal intenta avanzar sus posiciones en un momento de transición de la estructura de poder. Vista así la creciente interven-

ción de la Iglesia en asuntos políticos sería resultado de una decisión racional de las autoridades eclesiásticas y respuesta a una evolución general del sistema político mexicano. Esta hipótesis sería válida porque en este mismo lapso de veinte años la estructura de poder en México se ha vuelto más compleja, más receptiva a las demandas sociales y más tolerante ante la organización independiente de intereses particulares; y parece indudable que la Iglesia católica ha sido una de las principales beneficiarias del reformismo político mexicano (véase, por ejemplo, Loaeza, 1984: 138-166).

No obstante, analizar la politización de la Iglesia como un fenómeno exclusivamente de desarrollo institucional nos regresa a la explicación original que ve la fuerza de la Iglesia en una relación privilegiada con el Estado, la posición de la institución eclesiástica en la estructura del poder está arraigada en la sociedad. Desde esta perspectiva, los recientes impulsos del clero mexicano a ejercer un liderazgo social ampliado y la relativa facilidad con la cual se han impuesto en la cotidianidad política, plantean el problema de la secularización, entendida como diferenciación institucional y como racionalización del comportamiento.

Es cierto que la politización del factor religioso es un fenómeno relativamente general que se ha producido también en otras sociedades en forma paralela, pero en el caso mexicano lo que esto significa es de hecho una modificación de los términos del acuerdo a que habían llegado Iglesia y Estado, uno de cuyos aspectos fundamentales era restarle a la religión su carácter de fenómeno colectivo. Sin embargo, no se puede ignorar el hecho de que este cambio no parece ser producto de una voluntad de poder de las autoridades eclesiásticas sino más bien el resultado de un proceso social profundo.

Más arriba citamos al propio González Casanova para señalar que la participación política del clero era un hecho observable en los años sesenta; sin embargo, de entonces a la fecha ha adquirido las proporciones de un auténtico desafío ya no digamos a las autoridades propiamente políticas, sino a las concepciones establecidas acerca del significado mismo de la secularización como proceso sociológico; además, las condiciones en las cuales se ha producido el entremezclamiento de pastoral y política, y en algunos casos la consecuente desaparición de la frontera entre el campo religioso y el espacio político, también imponen una reflexión en torno de la relación hasta ahora considerada inequívoca entre secularización y democracia.

A pesar de la modernización cultural que acarreó el cambio económico, en lo más profundo del tejido social mexicano han persistido muchos de los valores sociales inherentes a la tradición católica y con ellos la base de la presencia social de la Iglesia y de su incorporación

en la estructura del poder. En cierta forma puede decirse como lo apuntaba González Casanova que la secularización en México no se ha realizado cabalmente, de hecho, en los últimos tiempos incluso parecería haberse iniciado una marcha en sentido inverso, al menos eso indica el mayor involucramiento del clero en acciones de liderazgo explícitamente político. Esta actividad invalida uno de los aspectos más importantes de la secularización como se ha entendido tradicionalmente: la especialización de funciones (Dobbelaere, 1981: 17). De lo anterior se desprende que contrariamente a lo que se pensaba hasta hace unos cuantos años la secularización no es por necesidad un proceso irreversible.

La mayor intervención del clero en los asuntos del poder puede ser un reflejo de movimientos profundos que se agitan en el seno de la sociedad mexicana, en busca de nuevos liderazgos y soluciones (Dions, 1980). Desde esta perspectiva podría decirse que el activismo de la Iglesia se limita a recoger y articular impulsos y demandas sociales que no encuentran canales civiles apropiados para expresarse y organizarse. En estos términos, la Iglesia ya no sería un obstáculo para la democratización sino exactamente lo contrario, en tanto que las instancias eclesiásticas habrían asumido la defensa de la sociedad frente al poder, función en principio democratizadora por sus implicaciones de libertad y participación.

Ahora bien, algunos autores señalan que las categorías de izquierda y derecha no pueden ser transferidas del dominio político, donde tienen un significado preciso, al dominio religioso que obedece a una lógica diferente. Puede que sea cierto, pero también es cierto que esta lógica tiene implicaciones políticas que a su vez pueden ser capitalizadas por actores cuya lógica sí admite esa categorización. Para evaluar la relación de la Iglesia con la democracia en México no podemos hacer a un lado el hecho de que hasta ahora de las dos caras de Jano la que ha prevalecido es la que desde el poder mira a la sociedad, y el hecho de que en la actualidad la Iglesia intente desde un punto u otro del espectro ideológico distanciarse del Estado puede expresar más el deseo de desprenderse de un aliado incómodo que el cambio profundo de su manera de entender dos de las nociones centrales de la democracia: la libertad y la igualdad.

Bibliografía

- Dion, Michel: (1980), *Etat, Eglise et luttes populaires*, París, Presses Universitaires de France.
- Dobbelaere, Karel: (1981), "Secularization: a multidimensional concept", en *Current Sociology*, vol. XXIX, núm. 2, Sage publications, verano.
- González Casanova, Pablo: (1969), *La democracia en México*, México, Ediciones Era, serie popular.
- Loeza, Soledad: (1984), "La Iglesia católica mexicana y el reformismo autoritario", en *Foro Internacional*, vol. XXV, núm. 2, octubre-diciembre.
- Patrick, Michel: (1983), "L'Eglise polonaise: un contre-pouvoir", en *Critique Socialiste*, núm. 47, cuarto trimestre.